

LA VIVIENDA NEOCOLONIAL O LA ELECCIÓN DE UN MODO DE VIDA

(NEOCOLONIAL HOUSING OR THE CHOICE OF A WAY OF LIVING)

ANA LIA CHIARELLO*

RESUMEN

El término “neocolonial” explica claramente la intención de rescatar a la arquitectura del período “Colonial” y presentarla como “la” arquitectura argentina.

En la historia de la vivienda en nuestro país, en los últimos 70 años, la vivienda “neocolonial” ha sido elegida por una parte importante de nuestra sociedad. Esta amplia aceptación permite suponer que los usuarios encuentran en ella valores culturales con los cuales se identifican. Este trabajo intenta indagar cuáles son estos valores ¿Son los mismos para todos los usuarios o este modelo de vivienda ha sido cargado de diferentes significados desde su aparición en los años 20?

Para responder a estos interrogantes se ha procedido a analizar las motivaciones explícitas e implícitas de los usuarios y/o propulsores de esta vivienda. En este sentido, se analizaron los fundamentos ideológicos de la Restauración Nacionalista (1910–1930), las opiniones de Arquitectos y/o usuarios expuestas en distintas publicaciones (revistas) en los años 30 y 40 y los argumentos esgrimidos desde distintos sectores del gobierno peronista al justificar la elección del neocolonial para sus planes de viviendas.

Cotejadas estas motivaciones, se concluye que las mismas han ido cambiando y que la persistencia de las formas neocoloniales en la vivienda argentina se explica por la gran capacidad de las mismas de portar significados.

Esto explicaría la revalorización del neocolonial en la etapa posmoderna (años 80 y 90) en donde a través de distintas expresiones estilísticas se intenta revertir la ausencia de significados en la arquitectura, producto del Movimiento Moderno.

ABSTRACT

The “neo-colonial” term clearly shows the intention of rescuing the architecture of the Hispanic colonial period to take it as “the” argentinian architecture.

In the history of housing in Argentine, in the last 70 years, the colonial style has been chosen by an important part of our society. This wide acceptance makes us believe that the users find in this type of houses cultural values with which they identify.

This work tries to find out which those values are? Are they the same for all the users? or the neo-colonial housing has been pregnant with different meanings since its appearance in the 1920's.

In order to answer these questions, explicit and implicit motivations have been analysed: the ideological foundations of the “Restauración Nacionalista” (1910 – 1930), the architects’ and users’ opinions published in several specialized and ordinary magazines of

* Instituto de Historia - Facultad de Arquitectura y Urbanismo - Universidad Nacional de Tucumán

the 1930's and 40's, and the arguments supported by different sectors of the peronist government to justify the choice of the neo-colonial housing for their massive housing plans.

After having studied all these motivations we can conclude that they have been changing throughout the years, and the permanency of neo-colonial forms in the Argentine housing can be explained by their great capacity to bear meanings. This fact may explain the neo-colonial style reevaluation in the post-modern age (80's and 90's). In this time, the absence of meanings in architecture, produced by the Modern Movement, in the beginning of the 20th century, was tried to revert through different stylistic expressions.

Existen diferentes formas de reflexión sobre la arquitectura: a través de la historia, la teoría o la crítica de la praxis arquitectónica. Ya sea que se la lleve a cabo por cualquiera de estos caminos, la pregunta última a esta reflexión es la relación que establece la producción arquitectónica y su destinatario el hombre.

Este hombre, como un incansable constructor de cultura, teje una red de pautas, de formas de comportamiento que le son propias dentro de su grupo humano y a partir de las cuales se relaciona con el mundo. La reflexión sobre el quehacer arquitectónico hace cada día más necesario entender el grado de certeza con que se responde a las pautas que el usuario establece y, de esta forma, afirmar la dirección positiva de nuestro quehacer.

La intención fundamental de la arquitectura es dar albergue a las actividades humanas. El arquitecto selecciona en un proceso consciente o inconsciente, impulsado por las pautas culturales de la época, por la voluntad del usuario y por su propia visión del mundo, los elementos a partir de los cuales construye "su respuesta" a esta necesidad del habitar. Esta función, aparentemente pragmática, se complejiza si se atiende a la naturaleza del ser humano. Al definir al hombre, Cassirer explica esta condición:

"...El hombre, como si dijéramos, ha descubierto un nuevo método para adaptarse a su ambiente[...] ya no vive solamente en un puro universo físico, sino en un **universo simbólico**. El lenguaje, el mito, el arte y la religión constituyen partes de este universo, forman los diversos hilos que tejen la red simbólica, la urdimbre complicada de la experiencia humana..." (Cassirer, 1975).

En este sentido, la pregunta sobre el **significado** de la arquitectura toma una vital importancia. La arquitecta e historiadora Marina Waisman define al respecto:

"... el significado de la obra no se agota en el momento de creación de una obra pues[...] no existe significado si no es percibido por alguien, o dicho de otro modo, el significado cobra significado solamente en el momento en que es percibido.

Es menester distinguir dos tipos de lectura: el de la sociedad en general y el de los observadores que forman parte de la disciplina[...] Hay un significado para quien produce la obra, un significado para quien la aprecia u observa, en su propia época y cultura o desde otras épocas o culturas..."

(Waisman 1993).

Esta ponencia es parte del trabajo **“Persistencia y significación de las formas neocoloniales en la arquitectura argentina 1920 – 1990”**. Uno de los objetivos centrales de esta investigación es el de analizar la significación que tuvo y tiene la arquitectura neocolonial para quienes la hicieron y la hacen y para quienes la viven. Pretende además mostrar el escenario arquitectónico en que elige vivir una parte importante de nuestra sociedad, especialmente del N.O.A., donde el neocolonial tiene, sin duda, un fuerte arraigo. La amplia aceptación que tiene esta arquitectura, permitiría suponer que los usuarios encuentran en ella valores culturales con los cuales se identifican. Este trabajo intenta indagar cuáles son estos valores. Hasta qué punto los mismos coinciden con los valores propulsados por los denominados “grupos de decisión”, que gestan la arquitectura neocolonial. Pretende también cuestionar si todos los usuarios encuentran en ella las mismas significaciones, o bien, si es utilizada en un proceso permanente e individual de resemantización, donde cada usuario tiene motivaciones diferentes.

La posibilidad de usar a la arquitectura construida como comunicación de los significados asignados por el grupo humano que intervino en su ejecución, exige que los mismos sean estudiados dentro del marco cultural en que la arquitectura fue producida. Recién después se podrá indagar sobre las tendencias más fuertes y persistentes de nuestra sociedad y, de este modo, arrojar una luz sobre el camino correcto a seguir cada vez que se emprende la difícil tarea de construir el hábitat humano.

Para poder comprender qué es, y qué fue, la arquitectura neocolonial, es necesario hacer una breve revisión de la realidad del país desde las últimas décadas del siglo XIX.

Para fines de este siglo, la Argentina ingresó en el modelo propuesto por la denominada generación del 80, cuyo afán de progreso se centraba en las posibilidades de “europeización”. Este proceso se concretó fundamentalmente a partir de tres factores: el arribo de millones de inmigrantes, el desarrollo de la economía gracias a la vinculación con Inglaterra y la aplicación de un modelo cultural francés. Este proyecto fue llevado a cabo con una increíble velocidad tanto que, para 1914, ya le había cambiado al país sus hábitos, sus costumbres, su fisonomía y hasta su gente. Las falacias de un plan demasiado idealista, se empezaron a sentir también a principios de este siglo. La falta de inserción adecuada de los inmigrantes a la masa social, sumada a la crisis económica y psicológica que, a nivel mundial, significó la Primera Guerra, marcaron el comienzo de una ruptura que fue definitiva del sistema cultural hasta entonces vigente. Fue necesario encontrar otro modelo. En toda América Latina comenzó un replanteo de la realidad cultural, a través de una mirada introspectiva, que intentaba revalorizar las tradiciones propias de cada país. Se inició así en todos los campos del pensamiento, políticos, artísticos e intelectuales, un profundo cuestionamiento crítico al modelo “civilizado” europeo.

En Argentina, la obra del filósofo Ricardo Rojas, “La Restauración Nacionalista”, escrita en 1909, dio el nombre a un movimiento cuya preocupación

fundamental fue encontrar un nuevo modelo cultural que tuviera raíces nacionales. El fervor nacionalista que se produjo con el centenario de 1910 y la creciente necesidad de integrar en un modelo social en común a la masa inmigrante, fueron un gran impulso para este movimiento.

Si el hombre buscó cambiar el modelo que marcó sus hábitos y sus costumbres, es lógico que la arquitectura, que es el escenario donde desarrolla su vida, lo acompañara en este cambio. Siguiendo las líneas conceptuales planteadas por Ricardo Rojas, en 1920 surgió en arquitectura la llamada "Restauración Nacionalista". El corpus teórico de la misma continuó desarrollándose a través de los escritos de hombres como el arquitecto Martín Noel, o el arquitecto Angel Guido, quienes tomaron como punto de partida la revalorización de la arquitectura producida en el país con anterioridad al siglo XIX. El término "neo-colonial" explica con mayor exactitud la intención de presentar a la arquitectura colonial como la arquitectura argentina. El neocolonial estuvo así cargado en su inicio, de un alto valor significativo, de comunicación y de expresión de valores nacionales. Al ser llevadas a la práctica estas ideas, los arquitectos cayeron en una fuerte contradicción: el neocolonial significó el retorno a una estética basada en formas que provenían directamente de la arquitectura española, incluso muchas de ellas nunca formaron parte del repertorio formal de nuestra arquitectura colonial.

En la década de 1940, el neocolonial fue nuevamente propulsado por los "grupos de decisión". En una forma tan controvertida como la planteada en la década de 1920 por la Restauración Nacionalista, se presentó como modelo de arquitectura nacional a una versión del neocolonial formulada en los Estados Unidos, conocida como "Estilo Misionero". Este estilo evolucionó en la región de California entre 1880 y 1930. Siendo esta zona de reciente anexión y colonización el nuevo estilo, inspirado en las ruinas de las misiones franciscanas aún en pie, constituyó una forma de autoconstrucción de una identidad para la misma. El Estilo Misionero pronto fue aplicado a todo tipo de programas arquitectónicos y para 1939 se había construido ya una gran cantidad de edificios, fundamentalmente residencias, en todo el sur de California. La arquitectura "californiana" fue muy promovida a través de las publicaciones internacionales, donde se la mostraba con todos los detalles y especificaciones necesarias para su adopción. Esto tuvo una enorme repercusión en toda Latinoamérica, sobre todo en el diseño de la vivienda. Se introdujo al país el modelo que se conoció como el "chalet californiano" y que pronto fue adoptado como vivienda suburbana de fin de semana por las clases más adineradas. Constituyó, así, la tipología más frecuente en la construcción de los numerosos barrios residenciales que se construyeron en todo el país, dada la necesidad de expansión de las ciudades.

A partir de 1947, con el surgimiento del peronismo, el "chalet californiano" en una versión sumamente simplificada, fue utilizado para la construcción masiva de viviendas. Así, de la mano de la arquitectura oficial, llegó la definitiva popularización de este modelo, no solo como tipología de vivienda individual con antejardín, sino también de una expresión formal sencilla, que simbolizaba el suficiente prestigio como para satisfacer a las clases populares.

En la década de 1980, con la llegada de la arquitectura posmoderna, el

neocolonial resurgió en las viviendas de las clases media y alta. En un código formal mucho más elaborado y hasta intelectualizado, el neocolonial posmoderno se emparenta formalmente con el neocolonial de la Restauración Nacionalista de la década de 1920.

Esta reaparición, y el hecho de que nunca se perdieron del todo las versiones populares, manifiesta la persistencia del lenguaje neocolonial en la arquitectura argentina a lo largo de los últimos setenta años.

Si bien es cierto que el neocolonial es un producto cuyos significados fueron elaborados a priori por los “grupos de decisión”, es dable suponer que la adopción de un tipo arquitectónico implica la aceptación del modelo de vida respectivo. No menos cierto es que los significados asignados por los “grupos de decisión” no fueron los mismos en las distintas etapas en que se propulsó a esta arquitectura, aún cuando siempre tuvieran en común el valorar a la misma como una arquitectura ligada a la tradición nacional.

En la década de 1920, la “Restauración Nacionalista” estuvo sustentada por claros contenidos ideológicos. Entre otros el arquitecto Angel Guido los resumiría claramente años después al dictar una conferencia, diciendo:

“...Después de una tradición de cincuenta años de ecléctica imitación de los estilos europeos y en el imperativo de **lograr formas de arquitectura que expresen nuestro espíritu americano**[...] Es hora ya de terminar con nuestra actitud, resueltamente simiesca, al imitar todo gesto de las artes extranjeras.

Pero, ¿cuál será nuestro camino en estos momentos estéticamente caóticos para nuestra arquitectura?

Para suerte nuestra, esta inquietud ha sido ya vivida por pensadores de amplia visión filosófica y de honda **argentinidad** como Ricardo Rojas[...](Guido, 1936).

La arquitectura californiana en sus inicios no tuvo un sostén conceptual o una formulación ideológica que la avalara, por parte de quienes la propulsaban. Era simplemente promovida en las distintas publicaciones a través de la exposición gráfica de ejemplos nacionales y extranjeros que se acompañaban de comentarios breves sobre la conveniencia de su adopción a la vez que destacaban su vínculo con la tradición colonial local.

En 1940 los motivos que impulsaron al neocolonial fueron diferentes, con mucha menor carga ideológica tal como bien expresa el Doctor Angel Carrillo:

“...El estilo de nuestra construcción hospitalaria rural será el colonial español o tipo rural Chapadmalal (Pistarini) con techos a dos aguas, con recobas o con galerías externas e internas para cualquier clima y ubicación geográfica. Las galerías perimetrales son obligatorias[...]

En su aspecto exterior los arquitectos deberán acusar caracteres estéticos propios de nuestro ambiente, a los que el pueblo está atado por tradición, como lo están las manifestaciones artísticas que el folklore nos representa

en la música popular. En la arquitectura, la recoba, el techo de tejas, los muros blancos, las líneas sobrias, son caracteres inconfundibles que nos dejó el colonial español ya hecho criollo por adaptación. El arquitecto puede y debe contribuir a la perduración de esos valores artísticos que valen tanto como ciertas fantasías y modernidades arquitectónicas[...] Es cuestión para los arquitectos concebir las formas, no solo en función de su sentir personal, que es respetable, sino, del sentimiento que perdura entre todos y permite reconocer lo que es de todos[...]

El estilo colonial nuestro es hermoso, grato, optimista, diría así. Las galerías son criollas y acogedoras; el jardín, el verde del césped, el rojo de las techumbres son regalos de la vista y recreo del espíritu... (Carrillo, 1940).

El neocolonial posmoderno de nuestros días no cuenta con una base teórica que lo explicita más allá de la intención, en ocasiones expresada por los realizadores, de hacer una arquitectura “propia”. En este sentido, lo “apropiado” se relaciona tanto con el concepto de tradición como con las preocupaciones posmodernas de realizar una arquitectura adecuada al lugar, al clima, a las posibilidades técnicas y económicas.

Que el neocolonial tuvo y tiene, en estas distintas etapas, una amplísima aceptación, es innegable. Pero ¿hasta dónde esta aceptación implica e implicó la adhesión a los contenidos planteados?

Al respecto Marina Waisman dice:

“...En ocasiones el significado que se atribuye socialmente a las formas arquitectónicas, no está apoyado en bases reales, sino en aspiraciones no muy bien clarificadas, o simplemente no explicitadas: tal es lo que ocurre con los neo – colonialismos que aparecen vuelta a vuelta en América Latina, a veces inspirados en estilos que nunca existieron en el lugar en el que se ‘reviven’ - como los neo – platerescos, o neo – arequipeños de Buenos Aires -, a veces recibidos directamente del exterior – como el chalet californiano -. Más que una ideología del habitar, lo que se pone en obra en estos casos es una ideología cultural, un anhelo de pertenencia a la historia, un complejo de falta de raíces que impulsa a buscarlas más allá de la multiforme inmigración del siglo XIX...” (Waisman, 1993).

Esta válida interpretación del neocolonial es probablemente la más admitida por los historiadores y críticos de la misma, pero, a la luz de un estudio particularizado de casos, no pareciera ser la única posible.

La revisión de los significados de la arquitectura neocolonial hace necesario, como en todo estudio semiótico sobre arquitectura, resolver dos interrogantes básicos: dónde y cómo rastrear los significados asignados a la misma. Con respecto al primer interrogante, el historiador de la arquitectura, Renato De Fusco, estudioso de los conceptos semiológicos, considera que es en el “espacio interno” donde se encuentra el significado de una obra, ya que el espacio interno:

“...constituye el fin práctico para el cual se construye un edificio, porque es el espacio dentro del cual se vive, en el que mejor se manifiestan la función, la tipología, las intenciones de quien lo vive, de quien lo edifica, los hábitos, la cultura, la historia; en una palabra, porque desde todos los puntos de vista[...] el espacio interno constituye la razón de ser de la arquitectura...” (De Fusco, R. cit. en Waisman, 1993).

Ante esto M. Waisman observa que:

“...por otro lado, sería posible encontrar en el exterior antes que en el espacio interno –o al menos en parecida medida- como pueden ser los ayuntamientos de las ciudades medievales europeas con sus torres que cumplen una función simbólica y significativa mucho más fuerte que la de sus espacios internos...” (Waisman, 1993).

Las distintas versiones de la arquitectura neocolonial, desde su formulación en la década de 1920, parecieran asumir indistintamente la función significativa a veces en el exterior y en el interior de la obra y otras simplemente en el exterior.

Respondiendo al segundo interrogante, el “cómo” rastrear los distintos significados, se procedió a seguir los caminos delineados por Waisman al describir la tarea de interpretar los significados sociales:

“...Es bastante obvia la lectura de un primer plano de este significado: el rechazo o aceptación de una producción arquitectónica por parte de sus destinatarios. El plano del gusto es asimismo posible de detectar, no sólo por el rechazo o aceptación – que no siempre es posible de exteriorizar, como por ejemplo respecto de las viviendas provistas por instituciones oficiales – sino por las modificaciones que el usuario realice en su vivienda o entorno, y por otros indicadores como las revistas de consumo popular o la televisión...” (Waisman 1993).

Para este trabajo se tomaron como indicadores a las dos principales fuentes de difusión que tuvo la arquitectura neocolonial en el período que abarca desde 1910 a 1960 y que incluye obviamente al neocolonial de la etapa de la Restauración Nacionalista y al californiano. Estas publicaciones son la “Revista de Arquitectura” y la revista “Nuestra arquitectura”. También se analizaron los diarios “El Orden” y “La Gaceta” de Tucumán y revistas como “Plus Ultra”, “Casas y Diseño”, entre otras.

En esta ponencia se seleccionaron algunos de los ejemplos analizados que permiten evidenciar las conclusiones elaboradas al respecto.

Para la primera etapa del neocolonial, se eligió un ejemplo que muestra claramente los diferentes significados que tuvo, en una misma obra, entre comitente, profesional y el medio que la recibe.

El ejemplo analizado es la Casa Frías-Helguera, cuya remodelación se inauguró en Tucumán en 1924. Esta obra tuvo una amplia repercusión en las más diversas publicaciones. El diario El Orden, en ese mismo año, le prodigó vastos comentarios. Un año después lo hizo la revista Plus Ultra, y en 1928 el diario La Gaceta le dedicó una página entera. Aún en 1951 siguió suscitando reflexiones, esta vez en la revista Atlántida.

Ubicada en calle San Martín 427, frente a la plaza principal de la ciudad, el edificio contaba con más de medio siglo. Fue una de las escasas viviendas de altos que tuvo la ciudad hasta finales de siglo. Seguía el esquema de una casa “a patios” y sus rasgos estilísticos la definían como una casa “italianizante”. Cuando el doctor Ricardo Frías y su esposa doña María Elvira Helguera, emprendieron la remodelación de la misma, lo hicieron inspirados en la casa de estilo neocolonial arequipeño que el arquitecto Estanislao Pirovano había construido en Buenos Aires para sus parientes Helguera. En nuestra provincia no se contaba con antecedentes de este estilo y el diario El Orden fue el primero en reflejar la buena acogida que el mismo tuvo diciendo:

“...Es motivo de legítimo orgullo para sus afortunados propietarios y para nuestra ciudad.

Porque digámoslo francamente, obras como la emprendida por los esposos Frías – Helguera[...] son de esas que trascienden fuera de la provincia y halagan el sentimiento localista...”(El Orden, 1924).

Al año siguiente Baltasar de Laón, en la revista Plus ultra, abundaba en comentarios teñidos del fervor ideológico que caracterizó a los propulsores de la Restauración Nacionalista.

Decía Baltasar de Laón:

“...Cuando queríamos buscar el abolengo argentino, poníamos la vista en las provincias[...] Mi viaje por toda la República me ha desilusionado. Las casas viejas caen y la línea que hacía la nobleza de la época ya histórica se va perdiendo[...] En ningún momento se siente en las provincias del Norte que debían haber cuidado la tradición como ninguna la arquitectura de la colonia, el interés de prolongar de la nueva edificación un gusto y un estilo que podrá llamar nacional y propio: como serán las distintas fases de los estilos españoles del renacimiento, el plateresco y el churrigueresco[...] La casa de los Frías en Tucumán, es una reconstrucción feliz de los estilos nombrados[...] Un día, cuando la ciudad se resista a la ilógica arquitectura que le ofrece hoy, volverá los ojos a esta casa y será el excelente modelo para darle una majestad que el aluvión de las inmigraciones le hizo perder, a la coqueta ciudad de Avellaneda.”(de Laón, 1925).

Pero la casa Frías-Helguera constituyó precisamente un claro ejemplo de la divergencia entre teoría y práctica que caracterizó a la Restauración Nacionalista: la casa fue resuelta en un variado repertorio formal típicamente español. Algunos

elementos fueron directamente trasladados de esta arquitectura: la piedra con que se reviste el frente, revestimiento característico de la región de Salamanca; el zócalo policromado de azulejos sevillanos del zaguán (elemento de escasa tradición en nuestra arquitectura colonial); las tres rejas ensambladas del frente inspiradas en la Casa de las Conchas, palacio español construido en Salamanca entre 1475 y 1483, entre un sinnúmero de detalles de neto origen español. El diario El Orden reflejaba elocuentemente la imagen española así lograda:

“...Entramos en el que llamaríamos patio de honor y confesamos que, como por influencia de sortilegios, nos vimos trasladados a la vieja España y más claro aún a la riente Sevilla...” (El Orden, 1924).

¿Fue este reducto español, solo el producto de una contradicción de los postulados de la arquitectura neocolonial, o fue la concreción de un anhelo del propietario y acaso del proyectista?... ¿Hasta dónde no fue la traducción de las preferencias del usuario, quien sin una necesaria adhesión a los planteos de Rojas, eligió un ámbito acorde con su modo de vida...?

La familia Frías-Helguera tenía una larga raigambre española que bien justificaría el afán de recrear en su propia vivienda un ámbito típicamente español, que les fuera agradable por tradición y por costumbres. Es evidente que las costumbres del grupo familiar no habían sufrido modificaciones importantes, por cuanto al remodelarse la misma, se mantuvo la estructuración en tres patios. Esta tipología de vivienda fue el característico modelo, que, desde la época de la colonia, albergó una vida familiar sencilla, austera, introvertida, que se mantuvo sin mayores cambios especialmente en las familias tradicionales de provincia. Por otra parte, tal como lo consigna el arquitecto Ricardo Viola (Viola, 1992), el encargado de la obra fue Don José Graña, arquitecto español nacido precisamente en la provincia de Salamanca. Estaba entre los más prestigiosos arquitectos de la ciudad y de la región. Fue el precursor de la arquitectura neocolonial en Tucumán, que para estos primeros años del siglo se presentaba al país como un ideal nacionalista. Entre tanto, particularmente en la propia España, se producía una resurrección del arte español arquitectónico como un culto a la tradición. Es decir que se producía un movimiento coincidente con los ideales de la Restauración Nacionalista. En 1911 la Sociedad Española de Amigos del Arte había llamado a un trascendental concurso cuyo tema fue “La casa española”, y cuya consigna ineludible fue la inspiración de los proyectos en los estilos genuinamente nacionales. José Graña participó muy de cerca de esos acontecimientos. En su biblioteca poseía abundante material teórico y práctico sobre el tema. El libro “La Casa Española” de Luis María Cabello Lapiedra, fue una obra muy consultada por Graña. Años después en un reportaje realizado por el diario El Orden, se refería con expresa admiración a la casa española como una continuadora de los valores tradicionales peninsulares. Ante esto cabe preguntarse, ¿cuando Graña recrea “un pedazo de España” en la ciudad de Tucumán, lo hace impulsado por los ideales nacionalistas de Rojas, de Noel, de Guido, como interpreta la Revista Plus Ultra...? ¿o lo hace siguiendo una tradición, una costumbre y un modo de hacer arquitectura que le es propio, porque en definitiva se entronca con su propio modo de vida...?

Estas reflexiones demuestran cuán diferentes fueron los significados asignados por cada una de las partes intervinientes en la construcción de la casa. Los propietarios coincidentemente con el diseñador, impulsados por un significado altamente emotivo, encontraron en esta corriente arquitectónica una posibilidad de revivir una parte de España en su propio hábitat, probablemente ajenos a las motivaciones ideológicas de la Restauración Nacionalista, al menos como factor principal en la toma de decisiones al respecto. Contrariamente la opinión pública encontró en la misma obra un claro ejemplo de la concreción de los postulados del movimiento, tal como lo expresaron los diarios y revistas de la época.

En la etapa californiana, no se encuentran en las memorias descriptivas de las obras publicadas en la "Revista de Arquitectura" y en "Nuestra Arquitectura", referencias extensas y directas que expliquen las razones por las que el usuario y el diseñador optaron por este estilo. Son, sin embargo, abundantes los breves comentarios que se hicieron al respecto. Es por esto que no se tomaron, en el análisis del período, ejemplos particularizados sino el total de las obras publicadas, analizando las mismas en busca de un consenso, o no, acerca de los significados que en este período se le asignan al neocolonial. Las consideraciones más frecuentes sobre los aspectos arquitectónicos estilísticos de las obras ponderaban a las mismas por lograr: "cierto carácter amable"; "carácter pintoresco"; "simplicidad"; "efecto de color"; "un bello aspecto"; "fácil identificación"; "economía de recursos". En forma menos frecuente, se mencionaba el valor de la arquitectura por "ser continuadora de nuestra tradición".

Es destacable que estas referencias no aludían directamente al "estilo californiano", que muchas veces ni siquiera se mencionaba, sino que se referían a la arquitectura en términos de sus materiales, como lo ejemplifica la siguiente cita:

"...El aspecto exterior ha sido logrado mediante la utilización de elementos puros, sin cargazonas inútiles. Contribuyen a realzar el acogedor aspecto de la vivienda su techo de tejas españolas y los muros con ladrillos a la vista, en los que se destaca el blanco de los contramarcos, de las rejas y de la carpintería de madera". (Dubourg, A., 1946).

Estos comentarios manifestaban fundamentalmente factores emocionales y de gusto: "aspecto acogedor", "cierto carácter amable", "efecto de color", etc., los que adquieren valor como sentimiento colectivo al ser expresados por la mayoría de los usuarios y/o arquitectos. Este sentir colectivo se reafirmaba cuando se aludía a la virtud de ser una arquitectura "fácilmente identificable".

Pareciera que esta carga significativa se concentraba en el aspecto exterior del edificio. Pero, acaso es el factor gusto el único motivo que influyó en la enorme repercusión que tuvo la arquitectura californiana en el país?...

Si se ahonda en el análisis de las opiniones recogidas en las fuentes mencionadas, se verifica la gran importancia que además muchos autores y usuarios le asignaban a la adecuación tipológica del californiano al "lugar". Se valoraba la relación entre el edificio y el entorno, la cual no se agotaba en la armonía entre forma exterior y paisaje, sino que se lograba por medio del vínculo permanente

Figura 1. La Casa Frías Helguera. San Martín 427. Tucumán.
Fotografía: Arq. R. Viola.

Figura 2. Casa Californiana sobre Av. Mate de Luna. San Miguel de Tucumán.
Fotografía: Arq. Ana Lía Chiarello.

entre los espacios interiores y el exterior, fundamentalmente con la inclusión de las galerías como un espacio de transición entre ambos. Esta valoración implica que el usuario apreciaba la posibilidad que le ofrecía esta tipología de incluir al contacto con la naturaleza como parte de su vida cotidiana. La “Revista de Arquitectura” apuntaba al respecto que:

“...La casa de inspiración californiana que publicamos en estas páginas, ha tenido la fortuna de reunir los muchos factores diversos que se requieren en cualquier vivienda, para que el que la habita pueda disfrutar de una vida cómoda y placentera. Entre esas condiciones se pueden mencionar: la amplitud del terreno disponible, ubicado en un lindo sitio de San Isidro, la magnífica arboleda existente en el terreno y en sus alrededores[...] El jardín, sirve para vincular, sin transición, la casa con el ambiente que la rodea y en cuanto a los interiores hay en ellos detalles que vale la pena señalar, como las grandes aberturas del comedor y living que permiten disfrutar las vistas sobre el jardín[...] Sólo nos queda agregar que estos resultados han sido posibles por un perfecto entendimiento entre el cliente y el arquitecto.” (Spandri, 1941).

A medida que la vivienda se popularizó en los años 40, esta relación con los espacios verdes se mantuvo, aún cuando se redujo a un pequeño espacio como generalmente es el antejardín. Volviendo sobre las expresiones de Carrillo encontramos que existe una básica coincidencia entre sus propuestas y las motivaciones emocionales y pragmáticas expresadas por los usuarios de la década anterior.

Ramón Carrillo decía:

“...Es cuestión para los arquitectos concebir las formas, no sólo en función de su sentir personal, que es respetable, sino del sentimiento colectivo que perdura entre todos y permite reconocer lo que es de todos[...] Pero nosotros tenemos un pasado arquitectónico, una tradición, por así decirlo, arquitectónica. Es bello, estéticamente hablando, y es cómodo, y es técnicamente bueno. Condice con nuestra idiosincrasia, con nuestro modo de ser[...] Las galerías son criollas y acogedoras, el jardín, el verde del césped, el rojo de las techumbres, son regalos de la vista y recreo del espíritu.” (Carrillo, Ramón, 1940).

Los significados de la arquitectura neocolonial correspondientes al período Posmoderno se encuentran en etapa de estudio, por lo cual no se incluyen en esta ponencia ejemplos ni conclusiones de los mismos.

Con respecto al lapso 1920-1960, se puede concluir que los significados asignados a lo largo del mismo evolucionan, desde sus primeras manifestaciones complejas y contradictorias signadas por una gran carga ideológico-política, hacia la etapa californiana en que se neutralizan los significados ideológicos como motivaciones principales para dejar un mayor y consensuado lugar a los significados

Figura 3. Casa Barrio Evita. San Miguel de Tucumán.

Fotografía: Arq. Ana Lía Chiarello.

de tipo emocionales y pragmáticos. La persistencia de las formas de la arquitectura neocolonial, demuestra la fuerte pregnancia que tienen las mismas. En un momento en que la crítica y la opinión popular coinciden en rechazar a las formas vacías de significado, propias de la arquitectura moderna, es importante valorar la capacidad de las formas de los estilos, entre ellos del neocolonial, de portar significados.

El objetivo último es lograr a través del estudio de estos significados una mayor comprensión sobre las necesidades y requerimientos de los usuarios y ajustar, así, nuestra respuesta como diseñadores a las mismas. De este modo se evitaría caer en los planteos generalizadores, simplistas y por ende insatisfactorios, a la hora de hacer vivienda.

En definitiva sólo se trata, una vez más, de aprender de las lecciones que nos da la historia.

BIBLIOGRAFÍA

A.A.V.V. (1924) La casa de los Frías. Diario EL ORDEN (San Miguel de Tucumán) (25.10)

CARRILLO, A. (1940) Teoría del Hospital. Tomo Arquitectura. Bs.As.

CASSIRER, E. (1975) Antropología filosófica. México, F.C.E.

DE LAON, B. (1925) Mansiones tucumanas. La casa de los Frías. Revista PLUS ULTRA.

DUBOURG, A. (1946) Casa de Estancia. Revista NUESTRA ARQUITECTURA, Marzo: p. 85.

GUIDO, A. (1936) Eurindia, en la Arquitectura Americana. Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral. Instituto Social.

SPANDRI, A.G. (1941) Vivienda particular en San Isidro. Revista NUESTRA ARQUITECTURA, Enero: p. 16.

VIOLA, C. (1992) La casa de la calle San Martín 427, Itinerario de su arquitecto y del encargo que ejecutó. En: Federación Económica de Tucumán 1953-1992. Ed. de la Estrella Federal. Cooperadora de la Secretaría de posgrado U.N.T. – Tucumán.

WAISMAN, M. (1993) El interior de la historia. Colombia, Editorial Escala.